

MUNICIPIO DE APAN
R.F.C MAP850101LY5

Régimen Fiscal: Personas morales con fines no lucrativos

RECIBO DE FINIQUITO

Apan, Hidalgo a 20 de julio del 2021

EMPLEADO: ISELA MONTIEL ROBLES
DEPARTAMENTO: DIF
PUESTO: TERAPEUTA OCUPACIONAL

RFC: MORI771215
CURP: MORI771215MMCNBS05
Régimen: 99

Periodicidad Pago: UNICO Día de Pago: 20-07-21 Periodo de pago de finiquito de 20-07-21 al 20-07-21

SAT PERCEPCIONES	IMPORTE	SAT DEVOLUCIONES	IMPORTE
PAGO POR PERCEPCIONES	\$11,419.85	RETENCION I.S.R	\$419.85
		NETO A PAGAR	\$11,000.00


ISELA MONTIEL ROBLES
Firma del Empleado

Hago constar que el Municipio de Apan, Hidalgo, me ha pagado el total de mis sueldos y prestaciones hasta la fecha, y que no me adeuda cantidad alguna por ningún concepto de horas extras, séptimos días, vacaciones, descansos obligatorios, aguinaldo, prima vacacional, etc., por lo que el presente documento tiene los efectos del recibo más eficaz que en derecho procede para hacer constar el pago del finiquito, así como la terminación voluntaria de la relación de trabajo por así convenir a mis intereses.

Por lo que en consecuencia el presente recibo tiene carácter de finiquito, toda vez que los sueldos y prestaciones me han sido pagadas, así mismo manifiesto en forma expresa que durante el tiempo que preste mis servicios al ayuntamiento de Apan, Hidalgo, no contraí riesgo de trabajo o enfermedad alguna por lo que no me reservo acción o derecho alguno de carácter laboral que ejercer ahora o en el futuro en contra del ayuntamiento municipal de Apan, Hidalgo o de sus representantes legales derivada de la relación de trabajo que este acto de forma voluntaria doy por terminada por así convenir a mis intereses, sin que hubiere existido coacción o engaño para la suscripción del presente.



ISELA MONTIEL ROBLES


Firma del Empleado

NETO A PAGAR (ONCE MIL PESOS 00/100 M. N.)

"Creciendo con transparencia y gestión"

EN APAN, HIDALGO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DIA 20 DE JULIO DEL AÑO 2021, COMPARECE ANTE LA OFICINA DEL **SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, POR UNA PARTE LA **C. ISELA MONTIEL ROBLES**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INE, CON NÚMERO DE REGISTRO MNRBIS77121515M200, LA CUAL CONTIENE FOTOGRAFÍA AL MARGEN QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE, Y POR EL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO, COMPARECE EL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL**, QUIEN ACREDITA DICHO CARGO CON CONSTANCIA DE MAYORÍA, EXPEDIDA POR EL IEEH, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020, ASÍ MISMO AL **LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, AMBOS DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, Y QUIENES MANIFIESTAN QUE COMPARECEN A EFECTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MISMO QUE SE REGISTRÁ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - AMBAS PARTES, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA. - EN ESTE ACTO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, POR CONDUCTO DEL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**, SE COMPROMETE A PAGAR A LA **C. ISELA MONTIEL ROBLES**, LA CANTIDAD DE **\$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M. N.)** A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MEDIANTE CHEQUE NO 038, A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX Y DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2021, POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN TOTAL DERIVADO DE LA TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, **NO RESERVÁNDOSE NI DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR EN NINGUNA OTRA VÍA.**

TERCERA. - LA **C. ISELA MONTIEL ROBLES**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DESCRITA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR Y CON LO CUAL SE LE CUBRE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDEN, **NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN Y DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO**, NI DE QUIEN SUS INTERESES LEGALMENTE REPRESENTA, ASÍ COMO MANIFIESTAN QUE SE DAN POR PAGADOS EN FORMA TOTAL Y DANDO POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE UNÍA CON EL CITADO H. AYUNTAMIENTO.

CUARTA. - AMBAS PARTES, **NO SE RESERVAN ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO QUE EJERCITAR CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA**, ASÍ MISMO, SOLICITAN A ESTE H. TRIBUNAL SE APRUEBE EL PRESENTE CONVENIO, POR **NO CONTENER RENUNCIA DE DERECHOS DE ACUERDO CON LOS DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LA MATERIA.**

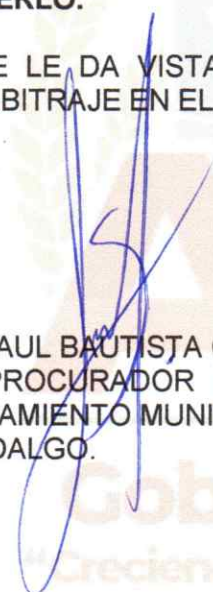
TÉNGASE A LAS PARTES RECONOCIÉNDOSE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, ESTA AUTORIDAD APRUEBA EL PRESENTE CONVENIO POR **NO CONTENER CLAUSULAS CONTRARIAS A LA MORAL AL DERECHO Y A LAS BUENAS COSTUMBRES**, OBLIGANDO A LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR EL, COMO SI SE TRATARA DE LAUDO, DEBIDAMENTE EJECUTADO, SE TIENE A LA **C. ISELA MONTIEL ROBLES**, MANIFESTANDO

"Creciendo con transparencia y gestión"



BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2021, SE LE CUBRIÓ LA CANTIDAD DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M. N.), MANIFESTANDO SU ACEPTACIÓN Y CON LO CUAL, SE LE CUBREN TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES, AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDE, ASÍ MISMO MANIFESTANDO QUE DAN POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE SE LE UNÍA CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, TÉNGASE AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE SE DIO CON LA C. ISELA MONTIEL ROBLES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, TÉNGASE A LAS PARTES O RESERVÁNDOSE ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO, QUE EJERCITAR ENTRE SI, CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA, SE ORDENA AGREGAR A LOS ACTOS COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES EXHIBIDAS, POR LOS COMPARECIENTES UNA VEZ QUE RESULTE POSITIVO EL COTEJO REALIZADO CON LOS ORIGINALES, DE LOS CUALES, SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN, PREVIA TOMA DE RECIBO QUE OBRA EN AUTOS **CON LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE COMPARECENCIA Y FIRMA AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.**


*SE LE DA VISTA AL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y AL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU CONOCIMIENTO.



C. JOSÉ SAUL BAUTISTA GONZÁLEZ
SÍNDICO PROCURADOR DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
APAN, HIDALGO.



LIC. J. JESUS GARCIA ARREDONDO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL



C. ISELA MONTIEL ROBLES
QUIEN SE IDENTIFICA INE
MNRBIS77121515M200

"Creciendo con transparencia y gestión"

Apan, Hidalgo, a 20 de Julio de 2021

**C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO
P R E S E N T E**

I SELA MONTIEL ROBLES, por derecho propio y en mi calidad de Terapeuta Ocupacional del área DIF del Municipio de Apan, Hidalgo, por este medio manifiesto a usted **mi deseo de separarme voluntariamente del empleo**, que me encontraba desempeñando y en consecuencia concluir el servicio que prestaba para el H. Ayuntamiento de Apan, Hidalgo.

Lo anterior por así convenir a mis intereses y en razón de resultarme preciso la atención de asuntos personales, los cuales me exigen renunciar a mi cargo como Terapeuta Ocupacional en el área DIF del municipio de Apan, Hidalgo.

Le informo que he recibido a plena conformidad, el pago de las prestaciones legales, en consideración a las percepciones económico – laborales y tiempo laborado al servicio de esta entidad municipal, las cuales cubren a mi entera satisfacción el pago de mis derechos, por lo que no me reservo acción alguna a ejercitar, ahora o en un futuro, en contra del H. Ayuntamiento Municipal, ni ninguna otra, ni en contra de quienes sus intereses legalmente represente; reconociendo que en la suscripción del presente documento no existe renuncia de derechos y dotando al presente documento del recibo más eficaz que en derecho proceda para hacer constar el pago íntegro y a mi entera conformidad de las prestaciones que me corresponden con motivo de mi separación voluntaria.

ATENTAMENTE



I SELA MONTIEL ROBLES

Ratifico en todas y cada una de sus partes documento _____

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTIEL
ROBLES
ISELA

FECHA DE NACIMIENTO
15/12/1977

SEXO M

DOMICILIO
AV ROBLE 37
LOC LOMAS DEL PEDREGAL 43900
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR MNRBIS77121515M200

CURP MORI771215MMCNBS05 AÑO DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCION 0143

LOCALIDAD 0017 EMISION 2015 VIGENCIA 2025



INE



abfj

ID MEX1320071301<<0143014219140
7712153M2512314MEX<02<<05272<2
MONTIEL<ROBLES<<ISELA<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAUTISTA
GONZALEZ
JOSE SAUL

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1973

SEXO H


DOMICILIO
C/ SOR JUANA INES DE LA CRUZ 191
COL. SAN MIGUEL DEL ARCO 43904
APAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR BTGNSL73052113H000

CURP BAGS730521HHGTNL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCION 0129

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027



Escaneado con CamS

INE



IDMEX1572503397<<0129002984128
7305210H2712310MEX<02<<03027<4
BAUTISTA<GONZALEZ<<JOSE<SAUL<<

Escaneado con CamS

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE HIDALGO
Proceso Electoral Local 2019-2020

El Consejo Municipal Electoral de

APAN

Del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 65 fracción XXIV y 91 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Computo de la Elección Constitucional Ordinaria de Ayuntamientos celebrada el 18 de octubre de 2020, se expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ

como

SÍNDICO PROPIETARIO

postulado por el

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

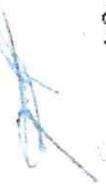
Para integrar el ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

Se extiende la presente en el municipio de Apan, Estado de Hidalgo, a los **21 días** del mes de octubre de 2020.



JORGE ROMERO GERMAN
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL


AYUNTAMIENTO
2019-2020



GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 BALTISTA
 GONZALEZ
 JOSE SAUL

FECHA DE NACIMIENTO
 21/05/1973

SEXO
 H

DOMICILIO
 C/ SOR JUANA INES DE LA CRUZ 101
 COL. SAN MIGUEL DEL ARCO 43904
 APAN HGO.

CLAVE DE ELECTOR BTQNSL73052113H000
 CURP BAGST30521HHGTNL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCION 0129
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

Escaneado con CamS



INE

IDMEX1572503397<<0129002984128
 7305210H2712310MEX<02<<03027<4
 BAUTISTA<GONZALEZ<<JOSE<SAUL<<

Escaneado con CamS





Lic. J. Jesús García Arredondo
ASESOR JURÍDICO
 JURÍDICO


QUEJAS Y SUGERENCIAS:
 748 91 2 03 04





C. María Guadalupe Muñoz Romero
 Presidenta Municipal de Apan Hgo.

 Apan: Transparencia con
 Responsabilidad y Justicia

 Apan: ¿Qué le interesa?